RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 1085-D-FLCH-19
Lima, 29 de octubre de 2019

VISTO *el expediente con Registro de Ingreso N.° 07110-FLCH-2019 relativo a la licencia con goce de haber del profesor* ***ANTONIO RAÚL GONZALES MONTES.***

CONSIDERANDO:

Que el ***Dr. ANTONIO RAÚL GONZALES MONTES****, con código N.° 030031, Profesor Principal a T.C., del Departamento Académico de Literatura, comunica que ha sido invitado para participar en el XVI Congreso de la Asociación de Academia de la Lengua Española, a realizarse en Sevilla, España, por lo que solicita licencia con goce de haber del 1 al 11 de noviembre de 2019;*

Que mediante Oficio N.° 083/FLCH-DELIT/2019 el director del Departamento Académico de Literatura, considera que dentro de las obligaciones está el facilitar este tipo de actividades a nuestros docentes, porque ello implica investigaciones y especialización lo que redundará en prestigio de la universidad y un mayor conocimiento del docente para beneficio de nuestros alumnos, por lo que considera favorable el permiso solicitado;

Que mediante Informe N.° 055-FLCH-DA-UP-2019 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° ***OTORGAR*** *licencia con goce de haber al Dr.* ***ANTONIO RAÚL GONZALES MONTES****, con código N.° 030031, Profesor Principal a T.C., del Departamento Académico de Literatura, para participar en el XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española a llevarse a cabo en la ciudad de Sevilla, España, del 1 al 11 de noviembre de 2019.*

2.° ***TRANSCRIBIR*** *la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.